

EJE 4: GESTIÓN FLEXIBLE, SIMPLE Y DESCONCENTRADA

Este eje busca la promoción de una gestión universitaria de excelencia, humanista, propositiva, justa, ágil y desconcentrada, que permita flexibilizar la gestión, en temas de trascendencia institucional incorporando procesos de calidad en los ámbitos de infraestructura, recurso humano, financiero, entre otros.

4.1 Implementación del modelo de Gobierno Abierto

El establecimiento de un modelo de una gobernanza abierta en la gestión pública, establece el tema de “Gobierno Abierto” uno de los ejes esenciales hoy en día, según Chapman y Hunt, citado por Ramírez-Alujas (2011), esta terminología fue utilizada desde finales de los años 70 en el espacio político británico y, originalmente, se refirió a diversos elementos relacionados con los secretos de Gobierno e iniciativas para “abrir las ventanas” del sector público hacia el escrutinio ciudadano en aras de reducir la opacidad (Ramírez-Alujas, 2011).

Constituyendo con ello un nuevo paradigma para la forma en que se realiza la gestión pública y por ello representa uno de los mayores desafíos para las instituciones del estado, dado a que conlleva una mayor interacción entre los gobernantes y las administraciones con la sociedad, razón por la cual las universidades públicas de nuestro país no deben permanecer al margen; por el contrario, deben ir promoviendo dentro de su gestión la consolidación de una universidad abierta, por cuanto están llamadas a generar políticas públicas a través de su labor sustantiva (docencia, investigación y extensión), basado firmemente en los valores y principios de transparencia, de la democracia participativa, y empoderamiento ciudadano, de la rendición de cuentas a través del uso de las tecnologías que promueven la colaboración e interacción”.

Debido a lo anterior, el tema de gobierno abierto en la gestión pública es un medio que coadyuva al fortalecimiento de su institucionalidad por medio de la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información y, por ende, a la lucha contra la corrupción.

Es por ello, que una universidad abierta considera al estado, los estudiantes, los académicos, administrativos y la sociedad civil como corresponsables de evaluar, definir, diseñar y desarrollar los servicios que las universidades públicas brindan, de manera que todos incurrieren en la solución de los problemas y participen en el devenir de la institución y, consecuentemente, de la sociedad. La universidad abierta también se visualiza como una estrategia para informar

sobre el estado situacional en que se desenvuelve la institución, como parte de la rendición de cuentas y como una herramienta para enlazar en un sólo lugar aspectos relevantes de su quehacer.

En el pasado, lo que habitualmente se acostumbraba en las instituciones del estado era salvaguardar los datos, la información y el conocimiento; la participación de sus integrantes y la divulgación de la información era solo para uso interno, pero no tenía ese carácter público. Sin embargo, ese celo protector ha cedido ante la importancia de mostrar a la sociedad las informaciones y los datos, no solo por la importancia que tiene para la ciudadanía disponer de la información para lo que considere conveniente sino por ser la Universidad garante del derecho constitucional del acceso a la información pública.

Consecuente con esta filosofía, la Universidad Nacional ha establecido la transparencia como uno de los principios fundamentales en su quehacer. Así quedó garantizado con las reformas del Estatuto Orgánico, aprobado por la comunidad universitaria, mediante referéndum, el 31 de octubre del 2014. Este principio, normado en el artículo 1, establece que la UNA, “garantiza a la sociedad que cumple con su misión, usa eficientemente los recursos asignados y realiza una gestión responsable de estos”.

Con la transparencia la Universidad promueve la vida democrática, la que se constituye en un espacio de articulación plural de lo social y la que permite la generación de espacios que integran redes autorganizadas, flexibles, coherentes, dialógicas y armoniosas; se compromete al escrutinio público, a través de la disposición del ciudadano información de carácter público de manera veraz, confiable y oportuna a través de las plataformas tecnológicas con que cuenta.

¿Qué hemos avanzado?

Se tiene establecido que las instituciones del Estado, como entes de la administración pública, tienen el deber y la responsabilidad de servir a la sociedad costarricense como un todo, orientando siempre su compromiso y su quehacer hacia el bienestar general, razón que las obliga a permanecer vigilantes del buen uso de los recursos que se les asigna para cumplir con los objetivos y metas propuestos.

Con el propósito de promover una perspectiva de gobierno abierto en la Universidad Nacional, se ha establecido en su Plan de Mediano Plazo 2017-2021, Eje 4 “Gestión flexible, simple y desconcentrada”, la línea de acción sobre el “Fortalecimiento de la gestión universitaria con una perspectiva de gobierno abierto”.

Para ello, la institución planteo una ruta que permitiera en primera instancia hacer un proceso de concientización con los funcionarios y funcionarias de la institución sobre el tema de gobierno abierto y con ello definir una ruta que nos ayudará

orientar el logro hace un modelo de Universidad Abierta. A continuación, se detalla los aspectos más relevantes realizados sobre este aspecto.

Año 2016- La UNA hacia un Gobierno Abierto.

El 21 de octubre del 2016, se realiza el Taller sobre “Transparencia en el Sector Público”, con miembros del Consejo Universitario, CONSACA y direcciones de instancias administrativa y académicas.

Este taller tuvo como fin dar a conocer a los diferentes estamentos la realidad en que estaba la UNA en el Índice de transparencia en el sector público para ese año, destacando grandes retos que debíamos asumir como institución en esta temática.

Es por ello, que la Comisión técnica UNA-Transparente, conformada en ese momento por los funcionarios: Karen Herrera Benavides de la Oficina de Relaciones Públicas, Dennis Alberto Víquez Ruiz de Apeuna, Cristian González Hernández de Apeuna y Efraín Cavallini Acuña de la Rectoría, presentan ante la Rectoría la propuesta de empoderar a la institución sobre este tema y recomienda conformar una comisión institucional integrada con instancias estratégicas que trabaje en las acciones concretas para implementar el modelo de gobierno abierto y asumir el compromiso de avanzar en este ámbito que sin duda era de gran interés para nuestra institución.

Es así como la Rectoría mediante el oficio UNA-R-OFIC-3282-2016, con fecha 15 de noviembre del 2016, comunica a la Defensoría de los Habitantes de Costa Rica, la conformación de la Comisión Institucional de Gobierno Abierto-UNA, integrado por los siguientes miembros: Dra. Ana María Hernández Segura, Vicerrectora de Vida Estudiantil de ese momento, Mag. Dennis Alberto Víquez Ruiz de Apeuna, MSc. Christiam González Hernández de Apeuna, Lic. Julio Arrieta Morera de Apeuna, Licda. Karen Herrera Benavides, Oficina de Relaciones Públicas, MSc. Mauricio Morera Gumán de UNA-WEB, MSc. Efraín Cavallini Acuña de la Rectoría, MSc. Víctor Julio Barrantes Calderón, Oficina de Comunicación y Mag. Cesar Sánchez Badilla, Oficina de la Asesoría Legal. Además, se le comunica el interés de esta Universidad por incorporarse a la Red Interinstitucional de Transparencia en el Sector Público (RIT).

Asimismo, se establece las funciones en que trabajará esta Comisión:

- Ser una instancia asesora a nivel institucional en materia de Gobierno Abierto y Transparencia.
- Diseñar, desarrollar y actualizar el portal electrónico integral UNA Transparente, el cual permita poner a disposición información de manera veraz, confiable e interactiva para la sociedad.

- Proponer y ejecutar acciones e iniciativas que coadyuven a fomentar los principios de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

Con la finalidad de iniciar el trabajo en la UNA sobre el tema de gobierno abierto, la Rectoría instruye a la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación (UNA-R-OFIC-3348-2016 de fecha 22 de noviembre del 2016), para que brinde prioridad institucional a la creación del sitio web UNA-Transparente, de modo que se ajuste a los criterios que evalúa el Índice de Transparencia en el Sector Público (ITSP). Para ello delega el desarrollo, administración, contenido y diseño de este sitio web a la Sección de Análisis de Información del Área de Planificación (Apeuna), en coordinación con la Oficina de Relaciones Públicas, UNA Web, Oficina de Comunicación, Rectoría y Asesoría Jurídica.

A través de la circular UNA-CIR-I-80-2016, del 8 de diciembre de 2016, se informó a la comunidad universitaria sobre la integración de la Comisión Institucional de Gobierno Abierto-UNA.

Para el logro de los objetivos precitados, la Ciga estableció un plan de rediseño del sitio web UNA-Transparente, de cara a la próxima evaluación del ITSP en 2017. Se conformó la red de proveedores de información institucional, la cual integró a diferentes instancias de la Universidad que son generadores de información y que son vitales para alimentar el sitio de transparencia.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 65. Red Colaborativa. Gobierno Abierto



Fuente: Rectoría.

Año 2017- Un paso hacia un Gobierno Abierto

Para este año, la Comisión de Gobierno Abierto, orienta sus esfuerzos en cocientizar a los funcionarios sobre la importancia de trabajar hacia una Universidad Abierta, para ello se realizaron 34 sesiones de trabajo, que permitió coordinar las acciones correspondientes para recopilar la información e incorporarla al repositorio documental, con el fin de enlazar el sitio de web. A su vez se brindó a la UNA-Web la estructura la cual contiene el apartado de los informes de fin de gestión, según la normativa con que cuenta la institución.

Una de las acciones en las que se concentró la Comisión fue lograr que la UNA se convirtiera en un modelo referente para las instituciones públicas que fomenta la transparencia en su quehacer. Al respecto se presentó, ante la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, la propuesta de la Carta de Interés de la Defensoría de los Habitantes y la Universidad Nacional en la que se planteó la incorporación en la Red Interinstitucional de Transparencia en el Sector Público, teniendo como consigna que el trabajo que se desarrollara no podía verse como una política coyuntural sino como una disposición permanente que armonice con la labor sustantiva de la institución.

Mediante el dictamen UNA-AICE-MI-NU-0217-2017 del 3 de mayo de 2017, la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, remite su criterio favorable ante el Consejo Universitario señalando la importancia de que la institución se afiliara a esta iniciativa y la considerara como un tema importante y permanente en la Universidad.

Para ello el 11 de mayo de 2017 se atendió, en audiencia oral, a la Comisión Institucional de Gobierno Abierto, en el plenario del Consejo Universitario para exponer la importancia de implementar el Portal UNA-Transparente y la incorporación de la UNA en la RIT. En dicha reunión se explicaron los alcances de la iniciativa y la importancia que revestía para la institución impulsar su gestión basada en la transparencia.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No.66. Portal Una Transparente



Es así como mediante el acuerdo UNA-SCU-ACUE-1144-2017, del 2 de junio del 2017, El Consejo Universitario respaldó la incorporación de la UNA en la RIT y ratificó el interés de que la institución continúe realizando esfuerzos en procura de establecer estrategias para cumplir el principio de transparencia según lo establecido en nuestro Estatuto Orgánico.

El 6 de junio de 2017, la Universidad Nacional, con participación del Consejo Universitario, la Rectoría, la Defensoría de los Habitantes, la comunidad universitaria y sociedad civil, da un nuevo paso en su institucionalidad al incorporarse a la Red Interinstitucional de Transparencia. Simultáneamente inaugura el portal UNA-Transparente.

Con la firma de esta Carta, la institución fomenta una cultura de crítica y auto-crítica que nos permite asumir los principios de gobierno abierto, junto con la evaluación por resultados y con ello solventar aquellas debilidades a las que la UNA debe responder, en términos de acceso de la información, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

Gracias a los esfuerzos realizados la Universidad mejora su posición en el Índice de Transparencia en el Sector Público Costarricense (ITSP), al ubicarse como la

tercer mejor calificada entre el grupo de las instituciones autónomas y semiautónomas.

La tercera edición del ITSP, publicada el 28 de setiembre, evaluó 254 instituciones públicas. La UNA se ubicó en el puesto 22 a nivel nacional, con lo cual mejoró considerablemente su posición 46, del año anterior. En esta ocasión obtuvo una nota de 61,79 puntos de 100 posibles, resultado que corresponde al doble del promedio nacional del ITSP en 2017. Esta medición es elaborada por la Defensoría de los Habitantes en alianza con el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP), busca promover una cultura institucional orientada hacia buenas prácticas de acceso a la información, rendición de cuentas, participación ciudadana y datos abiertos, mediante la evaluación de los sitios web del sector público.

La Comisión Gobierno Abierto-UNA, de acuerdo con sus objetivos, se compromete a continuar realizando esfuerzos para fortalecer su compromiso institucional con el principio de transparencia y además seguir impulsando acciones que permitan establecer una calificación favorable en los indicadores de datos abiertos y participación ciudadana.

En los meses de agosto a octubre del año 2017, se desarrolló una campaña informativa en varios medios de comunicación y en redes sociales, sobre los aportes de la UNA a la sociedad costarricense, entre los artículos publicados, se enumeran los siguientes: UNA apuesta por el éxito académico, Compromiso con los sectores menos favorecidos, Principales datos e información institucional, UNA promueve la calidad académica, Educación Superior para el desarrollo del país, Invertimos para mejorar (suplemento especial), Equidad en el acceso a la educación superior pública, Graduación de estudiantes indígenas, Periódico CAMPUS, Julio-2017, Suplemento especial de ocho páginas Compromiso con la transparencia, Compromiso con la transparencia.

Además, se logra incorporar la incorporación de la Comisión Institucional de Gobierno Abierto en temas de interés institucional; por ejemplo, la designación de un miembro del Ciga en la Comisión Especial para el análisis de las acciones para la implementación y divulgación del Programa Ético.

Con el fin de fortalecer el tema de Gobierno Abierto, se trabajó en la formación y capacitación de de la comunidad universitaria y los miembros de la Comisión para ello se logran las siguientes acciones:

- En el mes de agosto de 2017, se participó en el Congreso ABRELATAM y CONDATOS.

- El 27 y 28 de setiembre de 2017 se realizó la capacitación a los miembros del CIGA y a funcionarios de la Rectoría y Vicerrectoría de Vida Estudiantil en la herramienta en TABLEU INICIAL V.10.4.
- El 6 de octubre de 2017, se había programado una capacitación a las autoridades sobre gobierno abierto; sin embargo, se tuvo que suspender ante la declaratoria de emergencia nacional por la Tormenta Nate.
- En octubre del 2017, con el apoyo de la Rectoría, se logró que dos miembros de la Comisión participaran en el Curso Internacional “Estrategias para el Gobierno Abierto en las Américas”, realizado por el Consejo Nacional de las Naciones Unidas (Cepal), en Chile.
- Del 14 al 7 de diciembre del 2017, se logró capacitar dos miembros de la Comisión en el Análisis y Visualización de Datos en Excel y Power BI.

El 30 de noviembre del 2017 la Comisión Institucional de Gobierno Abierto realizó una sesión de análisis con la finalidad de estudiar los aspectos más relevantes y retos pendientes del trabajo realizado durante el año 2017, para lo cual se elaboró un FODA y un plan de trabajo que permitirá definir la ruta a realizar para el año 2018.

Año 2018- Un hito para la Universidad Nacional y su avance en el tema de Gobierno Abierto.

En el escenario actual de lo que la Universidad ha venido impulsando nos conduce hacia un Modelo de Gestión Pública basada en la Transparencia, es decir, una Administración Pública más eficiente en donde la participación y el control ciudadano es la base fundamental que garantiza el derecho al acceso a la información y a los datos que hoy pueden ser procesados con más facilidad donde el ciudadano es el centro del servicio público y sus demandas son mejor atendidas con base en su realimentación, produciendo un nuevo esquema de gobernanza colaborativa.

De conformidad a lo anterior, el año 2018, la Comisión Institucional de Gobierno Abierto-UNA, como parte de las acciones impulsadas en su plan de trabajo, fue establecer una serie

empoderar a los funcionarios en el tema de Gobierno Abierto y su desarrollo en su campo laboral, para ello se realizó el Taller sobre “La UNA hacia un Gobierno

Abierto” con las instancias proveedoras de información, con el apoyo del despacho de la Vicepresidencia de la República y la Comisión Nacional de Gobierno Abierto, el cual tuvo una participación de 42 funcionarios (as).

Figura No. 67. Comisión Institucional Abierto de actividades para de Gobierno



En los meses de marzo a junio, se establece el esquema del nuevo rediseño del sitio de transparencia para la próxima medición del Índice de Transparencia del Sector Público. Entre las acciones que se promovieron son las siguientes:

- Actualización de la información en los diferentes ámbitos que contiene el portal UNA-Transparente.
- Se incorpora el portal de datos abiertos, en el cual se dispone 9 conjuntos de datos disponibles.
- Se pone a disposición el espacio de participación ciudadana mediante los espacios de: Yo propongo, Diálogo UNA, Iniciativas UNA y Eventos Públicos.
- Se rediseña los ámbitos de Servicios Estudiantiles y Académico, Talento Humano, Financiero, compras y licitaciones.
- Se reformula el protocolo del servicio de atención del chat del sitio de transparencia, en el cual se canaliza la atención de las consultas que se realizan en su mayoría son del tema de admisión, concurso de puestos e información financiera.

- Se incorpora al sitio de transparencia el Mapa de Obras de la UNA de manera interactiva.
- Se colabora con la Comisión del Calendario UNA, sobre los aspectos de mejora, así como los aspectos que desarrolla la unidad UNA-Vinculación sobre los foros, talleres, mesas redondas entre otras como parte del mecanismo de participación que promueve la institución para la sociedad civil.
- Procesos de concientización y capacitación a la comunidad universitaria

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 68. Taller de Gobierno Abierto



Como parte del proceso de concientización de los funcionarios en el mes de abril se recibe la visita del experto internacional en gobierno abierto Peter Sharp Vargas, permitiendo con ello desarrollar las siguientes actividades:

- Taller de gobierno abierto dirigido a autoridades universitarias, directores de instancias entre otros, el cual tuvo una participación de 40 participantes.
- Se realizó un taller sobre gobierno abierto a instancias proveedoras de información, el cual contó con la participación de 26 funcionarios (as).
- Taller sobre gobierno abierto en las sedes regionales (Brunca, Chorotega y Sección Huetar Norte y el Caribe, para un total de 192 participantes, producto del trabajo se establecieron los comités regionales de

gobierno abierto, el cual actualmente las sedes Brunca y Chorotega ya tienen designados sus equipos.

Del 11 al 19 de noviembre se recibe la visita del experto internacional en gobierno abierto Peter Sharp Vargas, en el cual se desarrolla las siguientes actividades:

- Participación en la sesión del Consejo de Rectoría el día 12/11/2018.
- Participación en la sesión del Consejo Universitario el día 15/11/2018.
- Conversatorio sobre el rol de las instancias universitarias en el tema de la transparencia y acceso a la información pública, se realizaron dos conversatorios para lo cual se conto con la participación total de 84 personas.
- 4 sesiones de trabajo con la Ciga, con el fin de establecer la estrategia metodología para la construcción de la política de Universidad Abierta.
- Reunión con la Federación de Estudiantes sobre el tema de Gobierno Abierto y lo que la UNA viene impulsando.
- Campaña sobre el gobierno abierto en la UNA

Como parte del compromiso asumido por la Comisión de la CIGA, uno de los aspectos a lograr en su plan de trabajo, fue el desarrollo de espacios en medios de información y comunicación de lo que la UNA, ha logrado hacia la construcción de un modelo de UNA-Universidad Abierta, en los aspectos que se pueden destacar son los siguientes:

- Presentar la ponencia en el mes de marzo titulada “UNA ruta de Universidad Abierta: implementación, publicación y comunicación de datos de carácter público” en el marco del XXV aniversario del Sistema Institucional de Archivos.
- En la edición del mes de marzo del Período Campus, se realiza la publicación con el tema de “Refuerzo de la gestión con transparencia”
- En el mes de mayo lograr a través del Programa UNA Miradada, el desarrollo del tema de Gobierno Abierto.
- Elaboración del Programa de Televisión UNA-Mirada con el tema de Datos Abiertos, se publicó el 28 de noviembre del 2018.

La CIGA y su participación en diferentes instancias

Como parte del trabajo del representante de la Ciga en la Comisión de la implementación y divulgación del Programa Ético de la UNA, se remitió la propuesta al Consejo Universitario, el cual fue avalado mediante el acuerdo UNA-SCU-ACUE-1246-2018

En agosto se remite al Consejo Universitario el criterio de la Ciga, sobre el expediente 20799 “Ley General de Acceso a la Información Pública y Transparencia”.

La UNA gracias a los esfuerzos logrados en el tema de Gobierno Abierto y al avance impulsado en el desarrollo de un Modelo de Universidad Abierta, adquiere un nuevo compromiso con la sociedad costarricense de representar a la académica a través del CONARE en la Comisión Nacional de Gobierno Abierto como suplente y en la Comisión Nacional de Datos Abiertos como miembro permanente, el cual se designa al señor Mag. Dennis Alberto Víquez Ruiz, miembro de la Comisión Institucional de Gobierno Abierto-UNA

La UNA se posiciona líder como institución autónoma en el Índice de Transparencia

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No.69. Índice de Transparencia



Gracias al trabajo realizado por la Comisión Institucional de Gobierno Abierto-UNA, para el año 2018, nuestra institución logra un posesionamiento como institución pública esto por cuanto en la cuarta edición del ITSP se evaluó 254 instituciones públicas. La UNA se ubicó en el puesto 7 a nivel nacional, con lo cual mejoró considerablemente su posición 61.79, del año anterior. En esta ocasión obtuvo una nota de 80,20 puntos de 100 posibles, logrando con ello obtener el 1° lugar en la categoría de instituciones autónomas y semiautónomas y 1° lugar en el sector de Universidades Públicas.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 70. Actividad con Instancias Proveedoras de Información

Institucional



Es así como la UNA, fiel a su cumplimiento logra avanzar sustancialmente en el tema de Gobierno Abierto y producto de este esfuerzo en el mes de octubre se realiza la actividad de reconocimiento a las instancias proveedoras de información, dado a que gracias al trabajo articulado y comprometido de los funcionarios y de sus autoridades es que la Universidad logra posesionándose como institución referencia en el sector público costarricense y en el mundo.

Año 2019- La ruta hacia una Universidad Abierta

En el Plan de Mediano Plazo 2017-2021, Eje 4 “Gestión flexible, simple y des-concentrada”, establece como línea de acción el “Fortalecimiento de la gestión

universitaria con una perspectiva de gobierno abierto”, es a partir de esta premisa que la Universidad fiel a su cumplimiento y al logro de esta acción estratégica, la Comisión Institucional de Gobierno Abierto, plantea la necesidad de definir un modelo de gestión pública basada en la transparencia que promueva la participación, intercambio y colaboración permanente en su labor sustantiva, permitiendo con ello el avance del conocimiento, la construcción de redes, y el desarrollo de proyectos y actividades atinentes a la comprensión de las necesidades de la sociedad, así como la generación y ejecución de políticas públicas orientadas a la resolución de problemáticas que generen valor económico y social para la sociedad.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 71. Principales Ejes de Gobierno Abierto



El tema de Gobierno Abierto, a través del tiempo ha venido dando grandes transformaciones que llevar a los países del orbe en aplicar sus teoría y hablar en el tema de un Gobierno Abierto a un Estado Abierto, en donde oriente al logro de una gobernanza colaborativa que implica la gestión hacia la apertura, la partici-

pación de la ciudadanía activa, la responsabilidad, la eficacia, la transparencia, la rendición de cuentas, la co-creación Estado-Sociedad y la coherencia aplicable a cualquier contexto social.

De acuerdo con lo anterior, es que la UNA, a través de la Comisión de la Ciga, establece como planteamiento la necesidad de avanzar la temática de un Gobierno Abierto, hacia la construcción de un modelo de Universidad Abierta, que establezca claramente un plan de acción para su implementación y definir un marco normativo que garantice su sostenibilidad. Logrando su construcción de una manera participativa y colaborativa.

La UNA avanza en el Índice de Transparencia

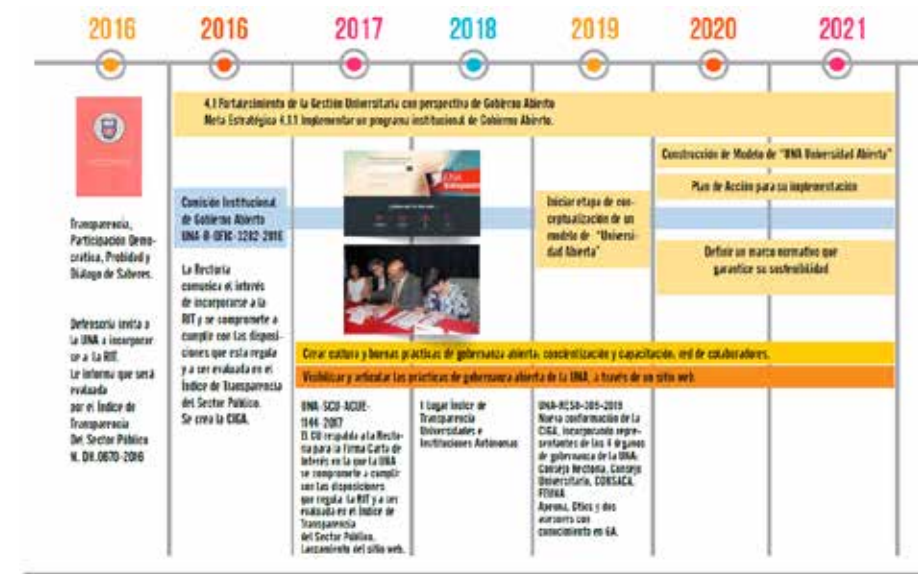
Como resultado de esta estrategia, la UNA se ubicó, en el 2019, en el puesto más; ahora se ubica sexta en el índice, es segunda entre las instituciones autónomas y mejoró ostensiblemente la puntuación de 80,20 en 2018, a 91,36, este año, logrando con ello seguir siendo una institución referente en el avance en el tema de la transparencia.

La Comisión Institucional de Gobierno Abierto-UNA logra una transformación para la construcción del Modelo de Universidad Abierta.

Desde el mes de setiembre del año 2019, la Comisión Institucional de Gobierno Abierto (Ciga) sufrió cambios en su conformación y, en adelante, se dedicará a liderar las acciones estratégicas institucionales para contar, en el año 2021, con una propuesta de modelo de Universidad Abierta, tal y como está planteado en el Plan de Mediano Plazo 2017-2021. Esta propuesta deberá precisar la vinculación de las iniciativas de dicho plan y los planes operativos anuales con el paradigma de Gobierno Abierto y revisar su concordancia con los parámetros internacionales en esta materia.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 72. Fortalecimiento de la Gestión Universitaria con perspectiva de Gobierno abierto. Periodo 2016-2021



Fuente: Rectoría

La comisión está integrada por representantes del Consejo Universitario, Consejo Académico, de la Federación de Estudiantes, de Rectoría, del Área de Planificación, del Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación, de la sociedad civil (aún por nombrar) y con tres asesores expertos en el tema de gobierno abierto (funcionarios de la institución que se han formado en el tema de gobierno abierto) y cuenta con la asesoría permanente de cinco oficinas estratégicas, tales como: Oficina de Comunicación, Oficina de Relaciones Públicas, Dtics, Archivo Institucional y Asesoría Jurídica. Asimismo participan de manera permanente las directoras ejecutivas de la Rectoría y Rectoría Adjunta, como enlace con el Consejo de Rectoría.

Costa Rica. Universidad Nacional

Figura No. 73. Posición Institucional en el Índice de Transparencia.



La propuesta de modelo deberá valorar las oportunidades de articulación con otros sistemas existentes en la institución, siempre en resguardo del propio modelo y consecuentes con el marco conceptual de Gobierno Abierto. La Ciga debe elaborar y presentar a la Rectoría un plan de trabajo que contemple las acciones por seguir hasta el final del primer semestre del 2021.

Mientras tanto, el sitio web UNATRASPARENTE se mantiene de forma permanente, designando como responsables a las oficinas de Relaciones Públicas, Comunicación, Dtics, Archivo Institucional y Asesoría Jurídica, con el apoyo de la red institucional de proveedores de información. Además de capacitar a las instancias proveedoras de información, los responsables del sitio también deberán conceptualizar y desarrollar el portal de datos abiertos que garantice el acceso, uso, reutilización y visualización de los datos, entre otras funciones.

Actividades impulsadas

En el mes de noviembre del 2019, se contó con la visita del experto internacional del Dr. Peter Sharp Vargas, como Profesor Pasante, con el fin de seguir concientizando el tema de Gobierno Abierto, logrando con ello la visita de 7 facultades y centros, entre ellos: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Facultad de Cien-

cias de la Tierra y el Mar, Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias de la Salud, Centro de Estudios Generales, CIDEA y CIDE.

Se realizaron tres sesiones virtuales con funcionarios de la Sede Regional Chortega, Sede Regional Brunca, Sección Regional Huerta Norte y Caribe "Campus Sarapiquí". Además, se aprovechó su visita para reunirse con el Consejo de la Rectoría, la Comisión de la Ciga y la realización de un taller sobre gobierno abierto con instancias proveedoras de información, el cual contó con la participación de 26 funcionarios (as).

Asimismo, miembros de la Comisión Institucional de Gobierno Abierto participaron durante el 2019 en actividades referentes al tema de Gobierno Abierto, como el conversatorio "Acceso a la Información Pública en Costa Rica y Desarrollo Jurídico", actividad "Instituciones Abiertas e Innovación Pública", "Taller nacional Etapa 2. Priorización de problemas", "II Jornadas de Reflexión de la Hacienda Pública. La innovación pública abierta: enfoque generador de valor público" así como en un curso de gobierno abierto denominado "Herramientas para una gestión pública transparente, participativa y colaborativa".

A su vez la UNA contribuyó su participación en la construcción del tercer plan de acción sobre el Estado Abierto como parte de la estrategia nacional para el Gobierno Abierto. Además, se colaboró con la Municipalidad de San Mateo en el asesoramiento sobre el tema de Gobierno Abierto y como la Universidad avanzó en su construcción.

Además, se logra que un miembro de la Comisión participara en el Curso Internacional "Estrategias para el Gobierno Abierto en las Américas", realizado por el Consejo Nacional de las Naciones Unidas (Cepal), en Chile.

Asimismo, se emprendió un arduo trabajo en conjunto con las instancias encargadas del manejo de repositorios institucionales de información y documentación, ya que en muchas ocasiones estos se encuentran desactualizados y la información no es de fácil acceso e interpretación por parte de cualquier ciudadano. Otra dificultad es la duplicidad de esfuerzos que conllevan al manejo de la comunicación de la información institucional.

Año 2020- Continúa la ruta hacia una Universidad Abierta

Para periodo 2020-2021 la Comisión Institucional de Gobierno Abierto se abocará a la elaboración de una metodología participativa para la construcción de un modelo de gobierno abierto en conjunto con toda la comunidad universitaria y sociedad civil, que responda a las características particulares y generales de la UNA como institución de educación superior con el fin fortalecer la gobernan-



IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE **GOBIERNO ABIERTO**

Establecimiento del portal oficial UNA-Transparente para la disposición a la sociedad y la comunidad universitaria de información de carácter público, garantizando así el derecho constitucional al acceso de información

Incorporación a la Red Interinstitucional de Transparencia en el Sector Público.

za y el valor público. Paralelo a este proceso se fortalecerán las acciones de capacitación y concientización sobre los aspectos teóricos -prácticos en torno a los pilares del modelo: transparencia, participación y colaboración. Se considera importante que este proceso sea acompañado por una revisión de la normativa vigente vinculada con la temática, para facilitar la viabilidad y sostenibilidad del modelo de gobierno abierto en construcción.

4.2 Gestión de la calidad institucional para la excelencia

La Universidad Nacional incorpora en sus procesos la calidad como un factor institucional intrínseco de su quehacer. La coordinación de actividades transversales que se desarrollan en las diferentes etapas que van desde la planificación, el control, el aseguramiento y la mejora continua, son aspectos orientadores que favorecen la eficiencia, el cumplimiento de la normativa, el aprendizaje organizacional, la toma de decisiones entre otras muchas acciones.

Gestión de la calidad institucional para la excelencia

La Universidad Nacional incorpora en sus procesos la calidad como un factor institucional intrínseco de su quehacer. La coordinación de actividades transversales que se desarrollan en las diferentes etapas que van desde la planificación, el control, el aseguramiento y la mejora continua, son aspectos orientadores que favorecen la eficiencia, el cumplimiento de la normativa, el aprendizaje organizacional, la toma de decisiones entre otras muchas acciones.

Sistema de gestión de la calidad Sigei-UNA

Mediante el desarrollo de diversas iniciativas orientadas a la construcción de una cultura de excelencia y el mejoramiento continuo, la UNA ha asumido el compromiso de responder de manera oportuna a las necesidades y demandas del contexto, para lo cual ha impulsado la creación e implementación de un sistema de gestión de la calidad para la excelencia (SIGEI-UNA), que propicie el desarrollo y la mejora de los procesos institucionales que coadyuven en la toma de decisiones y articule los esfuerzos de diversas instancias.

Durante 2016 se planteó la propuesta para establecer la estrategia de abordaje para la creación del SIGEI-UNA, la cual consideró lo señalado en el Plan de Mediano Plazo (2013-2017) que incluyó entre los ejes orientadores del quehacer institucional, la Pertinencia y la Calidad, así como la meta estratégica de "Crear el sistema institucional de gestión de la calidad y pertinencia". En esta misma línea, se consideraron las reflexiones y esfuerzos realizados en la definición y

desarrollo de políticas, normas, lineamientos e iniciativas de calidad en diferentes ámbitos del quehacer, como insumos para el logro de la mejora continua, la excelencia académica y el aprovechamiento de los recursos.

La conformación del SIGEI-UNA, se fundamenta en la Resolución UNA-R-RE-SO-377-2016 de noviembre del 2016, mediante la cual se delegó en la Rectoría Adjunta, competencias y responsabilidades para formular, diseñar, gestionar la aprobación e implementar el SIGEI-UNA, el cual deberá estar debidamente aprobado y en funcionamiento en diciembre 2020.

Para el cumplimiento de las competencias y responsabilidades asignadas a la Rectoría Adjunta, se crearon tres estamentos: a. Comisión Institucional para la Gestión de la Calidad, responsable de la conducción estratégica del SIGEI-UNA conformada por los Vicerrectores y un miembro de CONSACA; b. Comisión Técnica para la Gestión de la Calidad, que valida los instrumentos y otras disposiciones generales que se utilizan en la toma de decisiones para la articulación, dirección y ejecución de las acciones e iniciativas en materia de calidad que se desarrollen en la institución, conformada por miembros de diferentes instancias (Apeuna, Asesoría Jurídica, DTIC, Sigesa, Procame, Proyecto de Mejoramiento Institucional, Recursos Humanos, Rectoría Adjunta) y un equipo interdisciplinario que lidere el proceso de implementación del Sistema a mediano plazo, responsable de elaborar propuestas para el establecimiento de acciones concretas e inmediatas en materia de calidad, así como de asesorar y acompañar a las instancias responsables de procesos en el levantamiento y actualización de procedimientos instrucciones e instructivos, producto de la aprobación del Estatuto Orgánico.

Para lograr la ejecución de las acciones propuestas se conformó un equipo interdisciplinario con personal del Área de Planificación, el Programa Desarrollo de Recursos Humanos y la Rectoría Adjunta. Así mismo, se asignó un espacio físico en el edificio de las vicerreectorías académicas, para el desempeño de las labores del equipo interdisciplinario. También se desarrolló la página web de la Iniciativa de Gestión de la Calidad: <http://www.gestiondecualidad.una.ac.cr>.

Como parte de la creación de propuestas epistemológicas y metodológicas que apoyan el establecimiento e implementación del SIGEI-UNA, se elaboraron los siguientes documentos: a) Propuesta del Sistema de Gestión de la Calidad que incluye la definición conceptual del sistema; políticas y objetivos de calidad; mapa institucional de procesos y componentes del sistema y b) Propuesta Política de Calidad elaborada y validada con la comunidad universitaria, la cual constituye un marco de referencia que establece las líneas de acción en cuanto a la gestión de la calidad y la consolidación de una cultura organizacional, c. Propuesta de plan de acción de la Política de Calidad.

Propuesta Política de Calidad

En 2016 se ejecutó un proceso institucional de planificación que culminó con la aprobación del Plan de Mediano Plazo Institucional 2017-2021, cuyo cuarto eje establece líneas de acción y metas estratégicas permeadas del tema de Calidad. Específicamente la línea de acción 4.2 estableció la “Complementación de acciones orientadas a lograr la calidad, mejora continua, simplificación, agilidad y humanización de los procesos de la gestión” y la meta estratégica 4.2.2 “Implementar un sistema de gestión de calidad para la excelencia institucional”.

El SIGEI-UNA constituye el compromiso institucional de realizar sus actividades mediante una gestión por procesos, los cuales han sido diseñados con base en la satisfacción de las necesidades y expectativas de las personas usuarias y el uso racional de los recursos públicos. Para ello se debe contar con indicadores que permitan su medición constante, así como la evaluación que garantice la mejora continua.

Esta política se expuso a inicios de 2019, ante diferentes órganos de conducción universitaria (Comisión Institucional de Calidad, Consejo Universitario y Consaca) y constituye un marco de referencia que establece las líneas de acción en cuanto a la gestión de la calidad y la consolidación de una cultura organizacional. La Propuesta de Política de calidad establece que al optar por la implementación del SIGEI-UNA, la Universidad Nacional:

- Realiza su quehacer en función del cumplimiento de sus fines, objetivos, misión y visión institucional, respetando sus principios y valores estatutarios, mediante una gestión por procesos.
- Realiza la gestión por procesos en función de la búsqueda continua de la pertinencia, la innovación y la excelencia del quehacer institucional, garantizando agilidad, simplificación, optimización y procesos integrados, que sean una herramienta para las personas usuarias y no un aumento de trabajo operativo de forma permanente.
- Diseña, orienta, adapta, ejecuta y evalúa sus procesos en función de la pertinencia de los resultados, de las necesidades y expectativas de los grupos de interés, entre ellos, el estudiantado, las personas graduadas, empleadores, órganos de gobierno, comunidades y sectores sociales prioritarios, la sociedad en general, tanto a nivel nacional como regional, así como el personal académico y el personal administrativo de la institución.